

R.H. RODGERS (ed.), *L. Iuni Moderati Columellae Res Rustica. Incerti Auctoris Liber De Arboribus*. OCT, Oxford – New York: Oxford University Press, 2010, pp. 607, ISBN 9780199271542¹.

Siglas y abreviaturas²

Mss.

S=*olim Sangermanensis, nunc Petropolitanus* Clas. Lat. F. v.1, s. IX^{3/4}, *litteris Carolinis* = S¹ (*manus prima*), S², S³ (*correctores*, s. IX)

A=Ambrosianus L. 85 sup. = A¹ (*manus prima*, s. IX^{2/4}, *litteris Anglosaxonicis*), A² (*corrector*, s. XV)

R= *consensus codicum recentiorum* (s. XV) *qui auctoritatem habent*³

R* = *aliquot codices classis R qui lectiones codicis deperditi praebent*⁴

ς= *coniectura –ut uidetur– inuenta in uno siue pluribus codicibus recentioris aevi*

Opera philologorum

· Corsetti* = P.-P. Corsetti *per litteras ad editorem*.

· García Armendáriz, Columela, *Libro de los árboles, La labranza* = Columela, *Libro de los árboles, La labranza (libros I–V)*, introd., trad. y notas de J.-I. García Armendáriz, Madrid 2004.

· Gesner = *Scriptores Rei Rusticae Veteres Latini*, ed. I.M. Gesner, Lipsiae 1735.

· Hedberg = editor de los libros III–V y XII de la *RR* (Upsaliae 1968).

· Holford-Strevens = L.A. Holford-Strevens *per litteras ad editorem*.

· Josephson = editor de los libros VIII–IX de la *RR* (Upsaliae 1955).

· Lundström = editor del *liber de arb.* (Upsaliae – Lipsiae 1897) y de los libros I–II (Gotoburgi 1917), VI–VII (Gotoburgi 1940), X (Upsaliae – Lipsiae 1902) y XI (Upsaliae – Lipsiae 1906) de la *RR*.

· OLD = *Oxford Latin Dictionary*

¹ Pierre-Paul Corsetti puso generosamente a mi disposición sus reflexiones y conjeturas sobre el texto de Columela; Ángel Escobar leyó un borrador de estas páginas y contribuyó a mejorarlas con sus certeras observaciones. Vaya a los dos mi gratitud más viva. Esta reseña-artículo se inserta en el proyecto de investigación *Poetae Latini Minores II* (FFI2008-01759/FILO).

² En general, utilizo las siglas y abreviaturas de Rodgers.

³ De acuerdo con la esmerada *recensio* llevada a cabo por S. Hedberg (véase su *Contamination and interpolation. A study of the 15th. century Columella manuscripts*, Uppsala 1968), quien los clasificó y agrupó, relegando los insignificantes para la restauración del texto.

⁴ Aunque los códices humanísticos dependen de A, pueden presentar variantes tomadas de un códice desaparecido, incompleto (faltaba en él desde 5.6.17 hasta 7.9.4, y el libro *de arb.*), de tradición distinta del modelo común de SA.

· Richter = L.I.M. Columella, *Zwölf Bücher über Landwirtschaft. Buch eines Unbekannten über Baumzuchtung*, her. und übers. von Will Richter, München 1981-1983.

· Rodgers, “Birds and Bees” = R.H. Rodgers, “Birds and Bees: Textual Notes on Columella, Books 8 and 9”, *Eranos* 103, 2005, 101-120.

· Rodgers, “Cattle, horses and other livestock”, = R.H. Rodgers, “Cattle, horses and other livestock: Textual Notes on Columella, Books 6 and 7”, *RCCM* 51/1, 2009, 99-140.

· Schneider = *Scriptores Rei Rusticae Veteres Latini*, ed. J.G. Schneider, Lipsiae 1794-1797.

· *ThLL* = *Thesaurus Linguae Latinae*

· Winterbottom* = M. Winterbottom *per litteras ad editorem*.

En el verano de 2010 aparecía en los *Oxford Classical Texts* una nueva edición de Columela⁵. Su autor, Robert H. Rodgers, había publicado, anticipándola, sendos artículos en *Eranos* y *RCCM*. Además, era el editor de Paladio en Teubner (1975) y un acreditado conocedor de los *Geoponica*. Reunía, pues, excelentes condiciones para la tarea de revisar y mejorar la hasta ahora edición de referencia de la *Res rustica* (en adelante *RR*), que solemos llamar upsaliense por haberse gestado y publicado principalmente en la ciudad de Upsala⁶. Quien, conociendo esta última, examine la nueva, advertirá enseguida notables diferencias. Lo primero que salta a la vista es que el *liber de arboribus* (en adelante *arb.*) se considera *incerti auctoris*, es decir, no de Columela, sino de autor desconocido, alineándose así Rodgers con Richter frente a Goujard, entre otros que, respectivamente, han atacado o defendido la autoría columeliana de ese libro. La convicción de nuestro editor a este respecto suscita aquiescencia: *Incertus ergo sit auctor, nam haud mihi rem perpendenti persuadere potui, illum quem noui Columellam tam ieiune ne in iuuentute quidem scripturum fuisse* (*Praefatio*, p. XVI). Otras diferencias bien visibles, sin entrar aún en el texto, son las siguientes. El *stemma* (p. XII) mejora el de Hedberg⁷ al dejar clara mediante una línea de trazo continuo la dependencia de R (“padre” directo de gran parte de los mss. humanísticos) respecto de A, su antígrafo, al tiempo que la presencia en él de variantes procedentes del códice incompleto (el *mutilus Italicus*), perteneciente a otra rama de la tradición, se significa con una línea de trazo discontinuo. También parece acertada la decisión de relegar a un apéndice,

⁵ *Colmellae Res rustica. Incerti auctoris liber de arboribus*, ed. R.H. Rodgers, Oxford University Press, Oxford – New York 2010.

⁶ Iniciada por W. Lundström en 1897, fue continuada por Josephson y terminada por Hedberg, en 1968. Å. Josephson publicó además *Die Columella-Handschriften*, Uppsala – Wiesbaden 1955; y S. Hedberg, la obra citada en n. 2 sobre los mss. humanísticos.

⁷ Incluido en el prefacio a su edición de los libros III, IV y V: *L. Iuni moderati Colmellae Rei Rusticae libri III-V, recensuit Sten Hedberg, Vpsaliae MCMLXVIII*, p. 12.

fuera del texto de la *RR*, los *argumenta* que en los manuscritos preceden a cada libro (salvo al primero), pues no son de Columela, mientras que sí es de Columela la tabla de contenidos al final del libro XI, y allí se mantiene. En cuanto a los títulos de los libros, considerados genuinos, se dan prácticamente igual que en la upsaliense, excepto alguna variación en los dos últimos⁸.

LA *PRAEFATIO*

A lo largo de una docena de páginas, la *Praefatio* explica primero la tradición manuscrita de la *RR*, deteniéndose en los *testimonia* más antiguos, S y A, descendientes, cada uno por su lado, del mismo *hyparchetypus*, si bien es S el más fiable de los dos⁹, y distinguiendo las manos de correctores más o menos atinados (S², S³, A²). Trata luego dos *excerpta* también del siglo IX, uno autógrafo de Walafrido Estrabón (P=*Sangallensis* 878, ff. 370-372), otro procedente de Corbie (N=*Parisinus lat.* 13955, ff. 131-137). La fortuna medieval de Columela nos sitúa sobre todo en Italia, donde tiene un antes y un después marcados por la llegada desde el norte del futuro *Ambrosianus* (A), antes de 1440. Si Boccaccio había citado a Columela según la numeración correcta de los libros, en contraste con S y A, que incluyen erróneamente el *arb.* como libro III, se entiende que en su códice no figuraba ese libro espurio. Esta línea itálica del *mutilus* luego desaparecido, cuyas lecturas fueron incorporadas al también desaparecido antepasado común (R) de los *recentiores*, puede rastrearse en las variantes que netamente se separan de SA y no cabe interpretar como enmiendas humanísticas *ope ingenii*.

Los *testimonia* propios de la *RR* se completan con otros externos, desde Plinio el Viejo a Isidoro de Sevilla. Claro que esta tradición indirecta debe manejarse con cautela si tenemos en cuenta el carácter aproximado de las citas y, aún más importante, la corrupción del texto de nuestro agrónomo ya en el arquetipo; lo cual resulta evidente, para Rodgers como para la mayoría de estudiosos. La temprana incompreensión del texto por parte de los copistas determina, en palabras suyas, *ut in Columella edendo cautius agat qui multa mutet quam qui traditis credat* (p. XIV). Así pues, la actitud del editor no es precisamente conservadora, y afirma: *Bentleianum illud semper in animo habui rationem et rem ipsam centum codicibus potiores esse* (ibíd.) En verdad, visto el estado del texto, parece sensato moderar la fe en los manuscritos y evitar así, con Rodgers, un peligro cierto. Pero también esta Escila tiene su Caribdis, que sería la de juzgar a Columela infalible, incapaz de yerro o mal uso de sus fuentes, en especial en las partes del tratado (veterinaria, apicultura) en las que su competencia es menor. Un ejemplo

⁸ *Liber undecimus. VILICVS ET HORTORVM* Upsala : *VILICVS ET HOLITOR* Oxford. *Liber duodecimus. VILICA* Upsala : *VILICA KAΘOAIKA* Oxford.

⁹ *Verum librarius codicis S pro maiore in describendo diligentia maiorem quoque fidem mereri uidetur* (p. VII).

de esa incompetencia podría ser 6.6.4 (*Si dolor permanet, unguulas SAR: ungues* Rodgers *circumsecare et uncta manu per anum inserta fimum extrahere...*), donde Columela describe una práctica habitual en veterinaria, consistente en meter la mano por el recto del animal y extraer las heces. Toda la tradición manuscrita, más Vegecio y Paladio, trae *ungulas*, lo que significaría que hay que recortar las pezuñas del animal, no se sabe con qué objeto, pues de lo que se trata es de que el cuidador manipule a través de su ano con la mano aceitosa. Lo que sí tendría sentido es que lo hiciera con “las uñas (*ungues*) de su mano bien cortadas”, para no lastimar al buey. Corsetti* cree que Columela traslada aquí su fuente (seguramente Celso) sin percibir el sinsentido; en el fondo estaría la fuente de Celso (Magón, en versión griega), con un ὄνυχας que vale tanto para “pezuñas” como para “uñas”.

EL TEXTO

“While *recensio* for the *RR* has largely been accomplished, thanks to the long and devoted labors of Lundström, Josephson and Hedberg, much remains still to be done to produce a good edition. *Examinatio* begins anew with each new editor, and more than half a millennium of critical scrutiny has not discovered all the injuries that this text has suffered. Perhaps not all the lesser blemishes have been noticed; and although inevitably most will have been treated, in an author as worthy as Columella some may deserve fresh cosmetic attention. An alert practitioner will realize that more serious scars warrant renewed attention. Finally, of course, there are the still open wounds, in the face of which others have despaired. Diagnostic diligence in these cases calls for great courage.”

Estas palabras de Rodgers (“Cattle, horses and other livestock: Textual Notes on Columella, Books 6 and 7”, *RCCM* 51/1, 2009, 100) expresan bien la situación del editor actual de la *RR*: disponemos de una *recensio* bastante completa (siempre susceptible, por supuesto, de comprobación y mejora) merced a la encomiable labor de los editores suecos, pero la *examinatio* sigue descubriendo en el texto nuevas o persistentes corruptelas, considerables en número y trascendencia, como evidencia el trabajo de Rodgers. La suya viene a completar y desarrollar la edición de Upsala, añadiendo la crítica rigurosa y pormenorizada al arsenal de datos suministrado por los manuscritos. El distinto carácter de una y otra edición se aprecia a simple vista: en la upsaliense predomina la información sobre variantes textuales, llegando en ciertos libros a ocupar la mitad, incluso dos tercios, de la página; en la oxoniense, en cambio, como es habitual, esa información se da de forma sucinta (unas pocas variantes significativas), ocupando el texto el grueso de la página. La diferencia se advierte asimismo en la atención prestada a la tradición filológica. Así, para el libro I, Lundström (1917) menciona sólo un reducido elenco de códices y primeras ediciones como base de su edición; y, si bien esa base es ampliada significativamente por Josephson en el libro VIII (1955) y por Hedberg en el

III (1968), aún queda lejos del exhaustivo *conspectus editorum et philologorum* de Rodgers (pp. XVIII-XXVI).

La tarea de “(re)examinar” la *RR* resulta acuciante, siendo sus logros, a menudo, provisionales. Es evidente que el texto sufrió muy pronto en su transmisión abundantes omisiones y malas lecturas; y no lo es menos que sanar todos esos *uitia* requerirá atención renovada todavía durante muchos años¹⁰. El carácter necesariamente transitorio de bastantes hipótesis se advierte incluso en los estadios recorridos por el propio Rodgers. Sus divergencias con la edición de Upsala, y en general sus reflexiones sobre el texto, experimentan algunos cambios a lo largo del tiempo, visibles si cotejamos, por ejemplo, las preferencias de lectura recogidas en el artículo de *RCCM* (2009) y la edición de 2010. Esos cambios se deben, claro está, a la constante reconsideración de las posibles soluciones, a menudo con el precioso concurso de otros filólogos, entre los que destaca Pierre-Paul Corsetti.

Estas páginas se proponen una primera valoración del trabajo de Rodgers, asumiendo unas limitaciones inevitables. En primer lugar, no podemos evaluar aquí todas y cada una de las novedades con respecto a la edición de Upsala (que nos servirá de referencia principal) y a otras muchas ediciones y traducciones, desde el siglo XV hasta hoy. En consecuencia, he seleccionado una muestra de la *RR* bastante amplia –a saber, los libros I-II (publicados por Lundström en 1917), III (Hedberg 1968), VI-VII (Lundström 1940), VIII-IX (Josephson 1955), más el *arb.* (Lundström 1897)–, en la cual están representados los tres editores suecos y distintos momentos de la publicación. De dichos libros ofrezco una evaluación aproximada que incluye el simple recuento de variantes, pero atiende sobre todo al fundamento de las preferencias o conjeturas adoptadas por Rodgers en el texto o sugeridas en el aparato. Como es natural, la *varietas lectionis* incluye casos muy diversos –desde un mínimo cambio en la grafía hasta la refección casi completa de una frase, comprometiéndolo léxico y sintaxis– y suscita en el lector distintos grados de convencimiento. Intentaré ejemplificar esa variedad mediante la exposición de un conjunto de *loci critici*.

Dejando de lado cuestiones ortográficas (*conditio/condicio, umidus/humidus...*)¹¹, el cómputo de lugares con *varietas lectionis* significativas arroja en los distintos libros seleccionados cifras parecidas si nos atenemos a la relación entre cantidad de páginas y número de variantes. Como promedio, cabe decir que por cada una de sus páginas la edición de Oxford ofrece dos lecciones diferentes de la de Upsala. Esta *ratio* no se cumple, sin embargo, ni en el *arb.*, con menor número de variaciones (he contabilizado 42, sobre

¹⁰ Es llamativa la mayor presencia, en Rodgers, de *cruces desperationis* (en el libro VI, por ejemplo, aparecen cuatro veces, frente a ninguna de Lundström), lo cual es muestra, a mi entender, de la sana actitud de reconocer las dificultades en lugar de obviarlas.

¹¹ Sobre el criterio seguido en este asunto, véase *Praef.*, p. XV: *Scribendi autem rationem non ubique ad unam normam accommodaui...*

33 páginas)¹², ni en el VI, donde –por el contrario– las novedades se acercan a la media de tres por página (en mi cuenta, 128 para 49 páginas), lo cual se explicaría por la especial dificultad del libro, en parte dedicado a la veterinaria (la tradición indirecta juega un papel importante en la reconstrucción del texto), y por la frecuente y sustancial aportación de Corsetti, su editor para la *Collection des Universités de France*.

Sin duda, estamos ante la nueva edición de referencia del agrónomo hispanorromano, llevada a cabo con rigor, agudeza y honradez intelectual admirables. Quien esto escribe publicó hace años una parte de la traducción de la *RR* en la Biblioteca Clásica Gredos; al volver a examinar ahora las dificultades que entonces se me presentaron –no hace falta decir que seguía la edición de Upsala–, he constatado en bastantes ocasiones mi acuerdo con Rodgers, visible tanto en variantes de lectura recogidas en la Nota Textual como en la traducción misma y en sus notas al pie. Hay también lugares, desde luego, donde no coincidimos, pero es innegable el progreso alcanzado en la fijación del texto o en la información del aparato, lo cual facilitará en adelante la labor del traductor. El profesor Rodgers se ajusta, claro es, a la norma de los *Oxford Classical Texts* (*recognovit breuique adnotatione critica instruxit*) sirviéndose para ello de la *recensio* upsaliense ampliada en algunos puntos, especialmente con los *excerpta* estudiados por Corsetti. Su tarea ha sido sobre todo la *examinatio*, con la *diuinatio*, y sólo puede echarse en falta la defensa razonada de sus propuestas, cuando no se imponen por sí solas. Esta carencia, comprensible, queda reparada en parte por los artículos aparecidos en *Eranos* y *RCCM*. Por lo demás, siendo la *examinatio*, por definición, abierta, es de prever que la discusión de puntos oscuros continúe largo tiempo, como necesario complemento de la edición en sí.

Esta misma reseña quisiera aportar algo al diálogo para rehacer el texto, mediante un elenco de lugares brevemente comentados, distribuidos en dos secciones. La primera ofrece una muestra de aquellos en los que Rodgers mejora la edición de Upsala de forma, a mi ver, indiscutible (se trata de un mero botón de muestra, pues tales mejoras son mayoría en la *varietas lectionis*). En la segunda, examinaré una serie de *loci* donde creo que la solución aportada no es del todo satisfactoria, aun reconociendo el esfuerzo de Rodgers (y, a menudo, de otros colegas y amigos) por alcanzar una propuesta siempre fundada y razonable. Cuando propongo como original mi propia lectura, debe tomarse con la caución de “hasta donde sé”, es decir, que no me consta que haya sido formulada previamente. Entiéndase, en fin, que el espacio dedicado a esta segunda sección no es proporcional a su entidad dentro de la edición, ni

¹² Quizá por ser éste un trasunto o peculiar resumen de los libros III a V (el paralelo textual llega, en el caso del libro V, casi a la pura repetición, en especial a partir de 5.5.10 / *arb.* 18). Admitido su carácter espurio dentro de la *RR*, el *liber arb.* sirve de tradición indirecta, viéndose a su vez favorecido por el paralelismo con los libros auténticos, sobre todo el V.

menoscaba los muchos aciertos, ya apuntados, de ésta¹³. En los ejemplos, doy primero la lectura en Upsala, luego la de Rodgers y, eventualmente, alguna posibilidad más, digna de tenerse en cuenta. Los lugares discutidos en *Eranos* (2005) y *RCCM* (2009) se marcan con un subrayado.

VARIETATIS LECTIONIS EXEMPLA

I. Claras mejoras del texto.

a. Una pequeña variación puede cambiar el sentido de forma evidente, iluminándolo e imponiéndose con rotundidad.

1.pr.24 *lubrica/rubrica*, 2.15.6 *lubricosis/rubricosis*

Referido en ambos casos al tipo de tierra, el adjetivo *rubricus* o *rubricosus* es sin duda preferible a *lubricus*, *lubricosus*. Rodgers opta en 1.pr.24 por ς (probable conjetura de uno o más mss. del grupo R) frente a SAR; en 2.15.6 prefiere R a SA.

2.9.9 *eam glaebam / ea glabreta*

Rodgers adopta la lectura de mss. de la clase R frente a SA, cuya lección, levemente modificada, prefiere Lundström. Arriesgándose, pues se trata de un hápax, el editor oxoniense se funda en el significado de *glabretum* (calva, en un sembrado), *lectio difficilior* más precisa y acorde con el sentido del texto. Sí están bien atestiguados en Columela *glaber* y *glabro*.

2.14.7 *pluuuis diebus / pluuiis silentibus*

Aquí, en cambio, es la lectura de SA *salentibus* (: *diebus* R) la que da pie a la, a mi juicio, feliz enmienda de Rodgers (precedida por *absentibus* de Holford-Strevens), que invierte el sentido. De la necesidad de limpiar los establos de bueyes y ovejas los días de lluvia, según leía Lundström, pasamos a que ese trabajo se haga “cuando no llueve”, esto es, mientras los animales pastan en el campo.

2.16.5 *proripit AR / prorepiit S*

Se trata del exceso de agua sobrevenida al prado de improviso, por efecto de una tormenta, por ejemplo. Si el terreno está levemente inclinado, como aconseja Columela, el agua no se estanca, lo que sería perjudicial, sino que *lente prorepiit*. No hay duda de que un compuesto de *repo* es aquí más adecuado que uno de *rapio*.

3.20.3 *laetarum SAR / athletarum ς*

Presumible conjetura humanística, la lectura que juzgamos preferible, ciertamente *difficilior*, se aparta del conjunto de la tradición (SAR). Columela aboga en este lugar por contar con vidueños variados, para no apostar a una sola carta; con todo -precisa-, bastará con unas cuatro variedades: *uelut ath-*

¹³ Las erratas observadas son muy escasas, máxime si consideramos la complejidad de la publicación. Anoto las siguientes (dice/debe decir): p. 32, l. 16 (*ad pedes*), Cato: *Cat. 5.2 / Cato: agr. 5.2*; p. 77, l. 24 (*ad pedes*), *Cugusi-Sblendorio Cugusi*] / *Cugusi-Sblendorio Cugusi*]; p.101, l. 25, en el texto, t- *AR*retulerit / retulerit*; p. 528, l. 22, en el aparato, scobes *A** : scfibes *R / scobes AR** : scrobis *R**

letarum quodam contenti simus tetradio = “contentémonos con lo que podría ser un equipo de cuatro atletas (sc. vidueños)”.

3.21.9 *quaeque uirescere* S² (: *quae quirescere* S¹AR) / *quaeque uirescere*

Mi traducción seguía aquí la lectura, errada, de Hedberg, no sin forzarla para que tuviera sentido: véase la nota *ad loc.* (J.-I. García Armendáriz, Columela, *Libro de los árboles, La labranza (libros I-V)*, Madrid 2004, 300-1). Nuestro agrónomo se refiere en este punto a la ventaja de asignar su propia parcela a cada variedad de vid; de este modo, a medida que cada vidueño madura, la vendimia se hace a su tiempo y sin tener que pagar jornales añadidos (necesarios para poder llevarla a cabo si todo el fruto madura a la vez). Rodgers pone el pasaje en relación con 11.2.67: *Quidam cum uidissent partem aliquam uuarum uirescere/uiescere, crediderunt tempestiuam esse uindemiam...* La parádoxis en su conjunto (SAR) da aquí *uirescere* y Rodgers conjetura de nuevo *uiescere*, apelando ahora a 12.15.1, donde Columela se refiere a los higos: *Ea (sc. ficus) porro neque nimium uieta* (R*, frente a *uicta* del resto de la tradición) *neque inmatura legi debet...* Añádase, también en alusión a los higos, 12.5.5.

Mi primer intento al considerar 3.21.9 y 11.2.67 fue optar por *mitescere*, una tercera vía factible paleográficamente y que, con bastante lógica, ponía en juego el sentido del gusto para decidir la madurez o no de las uvas; sin embargo, he acabado aceptando la lectura de Rodgers, más técnica y precisa, o eso creo, pues aludiría al aspecto ya algo mustio de los granos que empiezan a pasificarse, indicio (supuestamente seguro) de madurez. Ahora bien, una vez admitido el uso, por parte de Columela, del verbo *uiesco* en referencia a las uvas, ¿por qué no leer, ibídem, *Nec pariter uietus* (en lugar de *uetus*) *atque tempestiuus fructus...*?

6.3.3 *eosque / eorumque*

Cómo alimentar a los bueyes en las tierras más secas: *Siccioribus agris ad praesepia boues alendi sunt, quibus pro condicione regionum cibi praebentur, eorumque nemo dubitat quin optimi sint uicia in fascem ligata et cicercula itemque pratense faenum.* Rodgers transforma *eosque* del conjunto de la tradición (SAR) en *eorumque*, adecuado complemento para *optimi*, en referencia ambos a *cibi*; el acierto se confirma si comparamos 7.2.3: *...existimabant earumque optimas Tarentinas.*

6.36.3 *dictos ut in usus / ut in praedictos usus*

En “Cattle, horses and other livestock”, 120, nuestro editor había señalado la irresponsabilidad de Lundström al leer, sin dar explicación, *dictos ut in usus*, secuencia anómala que no encuentra acomodo en la lengua de Columela. Su intención, como otras veces, era señalar con *cruces desperationis* la porción de texto insanable. Pero he aquí que Corsetti* (*per litteras*, trasladando sus notas ide 1974!) resuelve de forma impecable la dificultad mediante el

recurso a omisiones y saltos a través de sucesivos copistas, restituyendo el original *ut in praedictos usus* y dando cumplida explicación de él dentro de la sintaxis de la frase: *Verumtamen equae ut in praedictos usus minore cura reperiuntur, <ita> maior est labor eligendi maris...* “Ahora bien, así como para el uso mencionado (i. e., la producción de mulos) se encuentran yeguas sin demasiado esfuerzo, la dificultad es mayor a la hora de elegir el garañón...” Para la estructura *ut...ita...*, o similar, con valor concesivo, Corsetti* remite a 1.6.18, 3.2.24, 5.6.37.

8.11.15 (texto de Rodgers) *Possunt autem post quintum et tricensimum diem quam nati sunt etiam in agrum satis tuto educi, sequiturque grex uelut matrem gallinam singultientem. **Eaque ex cauea clausa** / (Josephson) **Ea cauea clausa fertur in agrum a pastore et missa ligato pede longa linea custoditur, ad quam circumuolant pulli; qui cum ad satietatem pasti sunt, reducuntur in uillam, persequentes, ut dixi, nutricis singultus.** [ea R: ex SA | cauea clausa R: causam causaque SA | linea SA: linea gallina R]*

Óptima explicación y restitución del texto por parte de Rodgers, con argumentos paleográficos y de sentido plenamente persuasivos. El pasaje trata de la cría de pollos de pavo, encomendada a una gallina con la que han sido encerrados durante cinco semanas en una jaula; transcurrido ese tiempo, pueden llevarse al campo para que coman a placer, en compañía de su madre postiza. En primer lugar, *linea {gallina}* de R, desestimado con razón por los editores, se achaca a una mala lectura (*-ga linea*) o, mejor aún, al deseo de algún lector de especificar el sujeto de *custoditur* y *missa*, tras entender *ea* de comienzo de frase referido a *cauea*. Luego se aclara, convincentemente, ese inicio de frase, *Eaque ex cauea clausa* Rodgers / *Ea cauea clausa* Josephson, demostrándose que *ea* sólo tiene sentido referido a la gallina, la cual, y no la jaula, es el sujeto de *fertur* y de *custoditur*. Neto avance para la recta comprensión del texto.

b. En la elección del editor subsisten algunas dudas, lo cual puede reflejarse en el aparato. Aun así, su texto tiene más sentido (que el de Upsala) o plantea mejor las dificultades.

1.8.7 *remanere / remeare / an remorari uel reuocari ?*

“Y es que ‘el capataz –lo dice Catón– no debe ser andariego’ ni traspasar los límites de la hacienda salvo para aprender algún cultivo (y esto si es tan cerca que no le impide **volver**)”¹⁴, escribe Columela. Se entiende “volver a su granja el mismo día”, sin hacer noche fuera; es lo que precisa Varrón, *Rust.* 1.16.5, oportunamente citado por Rodgers en el aparato: *neque uilicus (exierit) iniussu domini longius quam ut eodem die rediret*. Sin embargo, ni *remeare* de R ni *remanere* de SA le gustan (“*neutrum placet*”), y aventura

¹⁴ Traducción de García Armendáriz, Columela, *Libro de los árboles, La labranza*, 163.

remorari o bien *reuocari*, éste sugerido por Holford-Strevens. A mí el texto me parece plausible con *remeare*, que desde luego puede ser conjetura humanística, pero conjetura –a mi juicio– afortunada y, en todo caso, preferible a las otras opciones. Con el texto de Varrón delante, no tengo duda del sentido, y si Columela lo refiere a Catón al principio (véase, en efecto, *agric.* 5.2), eso no impide que enseguida recuerde y traslade el precepto de Varrón.

2.17.1 (texto de Rodgers) *Cultus autem pratorum magis curae quam laboris est. Primum, ne stirpes aut **spinas** ualidiorisue incrementi herbas inesse patiamur, atque alias ante hiemem {per autumnum} exstirpemus, ut rubos uirgulta iuncos, alias **siciliamus**, ut **intubas solstitialis**;...*

El pasaje presenta varios puntos dudosos (en negrita), resueltos con distinto grado de satisfacción. El primero, *spinas*, no convence a Rodgers, pero lo mantiene a falta de mejor opción, no sin anotar la lectura de SA, *cineras*, que sugiere *cinaras*, “cardos”. Luego, juzga interpolación *per autumnum* (glosa de *ante hiemem*), lo cual es probable, y opta por leer *siciliamus* –es decir, “cortemos con la *sicilis* (una especie de hocino)”, frente a *sic uellamus* de Lundström– con Goodyear¹⁵ y Richter, decisión que también parece acertada. En cuanto a *intubas solstitialis*, esa fue mi lectura¹⁶, basada en SA, frente a *intubas ac solstitialis spinas* de Lundström con los mss. de la clase R. Sigo pensando que la repetición aquí de *spinas* no es defendible, aunque la cosa cambiaría si antes leemos *cinaras* (incluso refiriéndose ambas voces al mismo tipo de plantas). En su conjunto, empero, el texto de Upsala se ha visto mejorado, al menos, al excluir Rodgers *per autumnum* y leer *siciliamus*; sobre *spinas* del principio e *intubas solstitialis* del final, aún tengo mis dudas.

6.30.3 (texto de Rodgers) *Plerumque iumenta morbos concipiunt lassitudine et aestu, nonnumquam et frigore et cum suo tempore urinam non fecerint uel si **sudantia {et}** a concitatione confestim biberint uel si, cum diu steterint, subito **<aut in laborem aut>** ad cursum extimulata sunt. Lassitudini quies remedio est ita ut **<molliter cubet et>** in fauces oleum uel adeps uino mixta infundatur.*

Dolencias varias del ganado caballar, sus causas y, al final, remedio para la fatiga. He aquí un pasaje de transmisión dudosa (el editor anota: *uel... fauces locus ualde incertus*), para cuya restitución es decisiva la tradición indirecta (Paladio y Pelagonio). Lundström lee *sudant et* y no incorpora las adiciones, aunque las recoge al pie. Paladio 14.22.1 inspira la corrección *sudantia {et}*, ya establecida en parte por Corsetti (*sudantia et*)¹⁷, así como la primera adi-

¹⁵ F.R.D. Goodyear, “Notes on Columella, *RR* 2–3”, *LCM* 3, 1978, 191–2 = *Papers on Latin Literature*, ed. K. M. Coleman, J. Diggle, J. B. Hall et H. D. Jocelyn, London 1992, 253–4.

¹⁶ Véase la nota *ad locum* en García Armendáriz, Columela, *Libro de los árboles, La labranza*, 225–6, donde hay que corregir la errata *intuba* por *intubas*.

¹⁷ P. P. Corsetti, « L’apport de la tradition indirecte à l’établissement du texte de Columelle,

ción, ésta en contra del parecer de Corsetti*. La segunda adición, en cambio, procede de Pelagonio 30.3 y es defendida por Corsetti*, quien se muestra partidario de añadir además <et labori> tras *lassitudini*, tomándolo asimismo de Pelagonio 30.3 (*in laborem* en Paladio 14.22.1). La restitución de <*molliter cubet et*> no parece fuera de lugar, pues se trata de recuperar las fuerzas estando cómodamente echado. A pesar de los puntos dudosos que permanecen, la mejora respecto a Upsala –en texto y aparato– es evidente.

6.30.5 (texto de Rodgers)...*ciboque abstinetur primo die; **deinde** postero mane potio ieiuno tepidae aquae praebetur ac uiride gramen, tum uetus faenum uel molle stramentum substernitur, crepusculoque aqua iterum datur...*

Nuestro editor sustituye *inde* de Lundström por *deinde*, y *autem* por *mane*. La primera enmienda es perfectamente defendible paleográficamente, más aún con los paralelos aducidos (6.9.11, 8.11.14). La segunda es una brillante conjetura que mejora el *locus parallelus* de Paladio (14.22.7): se opone a *crepusculo*, y en 9.15.11 *et alibi* encontramos idéntica o parecida expresión. El texto se refiere al dolor de cabeza del caballo, proponiéndose varios remedios. Se especifica aquí que no coma el primer día, dándosele al siguiente –por la mañana– agua tibia y grama fresca; luego se le tiende una cama de heno viejo o paja mullida, y al atardecer se le da agua de nuevo. Rodgers encuentra extraña la recomendación de ponerle un lecho cómodo al caballo, y apostilla *uerba tum...substernitur mire hic leguntur, fort. aut delenda aut alio traicienda*. Es normal, sin embargo, cambiar la cama del caballo por la mañana, y parece más indicado aún cuando éste requiere especial atención.

7.1.1 (texto de Rodgers) *De minore pecore dicturis, P. Siluine, principium tenebit minor asino Arcadico uilis hic uolgarisque asellus, cuius plerique rusticarum rerum auctores in emendis tuendisque iumentis praecipuam rationem uolunt esse.*

El libro VII comienza con la referencia al asno, en concreto al burro común, de menor talla y valor que el célebre de Arcadia, pero animal el más sufrido de la raza caballar. La parádoxis ha transmitido *minor minora arc(h) adi(a)e*, evidente corruptela que se ha intentado sanar con varia fortuna: *minor in ora Arcadiae* Lundström, *minor e seminio Arcadiae* Richter, *minor* (sc. *asino*) *Arcadico* Ursinus¹⁸... Esta última enmienda, que data de 1587 y sería aceptada por Schneider, es la que ha seguido Rodgers, quien, de acuerdo con Corsetti*, interpreta así la lección de los códices: *minor* {*minor*} <*sino*> *Arcadico*.

Aunque preferible, sin duda, a la de Lundström, la lectura no acaba de satisfacer. En primer lugar, tratándose de Columela, puede molestar la re-

RR, livre VI», *Études de lettres* 1, 1986, 33–44.

¹⁸ F. Ursinus, *Notae ad M. Catonem, M. Varronem, L. Columellam de re rustica*, Romae 1587.

petición de *minor* (*De minore pecore dicturis... minor...*¹⁹); sin embargo, *minor* expresaría aquí la necesaria contraposición con el asno de Arcadia, de gran talla, justificando que el borrico, más humilde, se incluya en el libro VII, *de minore pecore*. A continuación, leemos un *hic* (...*uilis hic uolgarisque asellus...*) cuyo papel no está del todo claro. Propongo como posible restitución: ...*principium tenebit minor illo Arcadiae/Arcadi(c)o, uilis hic uolgarisque asellus cuius...* Entiéndase *hic* como refuerzo que enfatiza tanto el contraste con el asno de Arcadia (encarecido a su vez mediante *ille*) como la función de antecedente del relativo de *uilis uolgarisque asellus*²⁰.

7.4.3 *non amantibus / {non amantibus} // non mammantibus* legi

Los corderos recién nacidos deben ser amamantados por dos ovejas (su madre y otra que no haya parido), con el doble fin de aligerar la carga de la primera y conseguir una crianza más rápida. *Quam ob causam* –concluye Columela (texto de Rodgers)– *diligenti cura seruandum est, ut et suis cotidie matribus et alienis {non amantibus} agni subrummentur*. Rodgers desconfía, con razón, de la parádoxis (SAR) *amantibus*, y la atetiza tras desestimar sustituirla por su conjetura *educantibus*, que relega al aparato. Creo, sin embargo, que podemos leer *non mammantibus*, que se explicaría muy bien por abreviación gráfica y cuyo significado cuadra perfectamente. Si nos atenemos a los datos del *ThLL*, s.v. *mammo* (vol. VIII, col. 248), sería éste el primer testimonio del verbo *mammo*, –aquí en la acepción de “amamantar”, pues también puede significar “mamar”, acepción conservada en español “mamar” e italiano “mammare”²¹–, documentado hasta ahora en fecha más tardía (en la *Itala*, o *Vetus Latina*, y san Agustín). Hay que entender, pues, que los corderillos deben ser puestos a mamar “cada día, tanto de sus (auténticas) madres como de otras que no están amamantando = que no tienen cría propia”.

¹⁹ Para evitar esa repetición impropia de Columela, me pareció en un primer momento que se podía prescindir de la alusión al asno de Arcadia, que habría sido introducida como una glosa, probablemente entre Paladio 4.14.4, donde falta, e Isidoro, *etym.* 12.1.40, donde sí está. Una manera seguramente demasiado simple y expeditiva de acabar con el problema.

²⁰ Otra posible lectura: ...*principium tenebit utilior maiore Arcadiae, uilis hic uolgarisque asellus cuius...* Paleográficamente quizá la más cercana a *minor minora arc(h)adi(a)e*, los dos comparativos (*utilior maiore*) habrían sido deformados por influjo de *minore* al ser (mal) copiados. En 7.2.1, es decir, muy poco después, Columela se refiere a la utilidad como criterio: *Post huius quadripedis (sc. asini) ouilli pecoris secunda ratio est, quae prima sit, si ad utilitatis magnitudinem referas*.

²¹ Nótese la correspondencia, recogida en el *ThLL* (ibid.), con gr. θηλάζω, asimismo con el doble significado de “amamantar” y “mamar”. Además, vale la pena señalar Vitruvio 7.4.2 (ver *ThLL*, s.v. *mammatus*) donde los códices traen *am(m)atae tegulae* y Schneider, el editor de Vitruvio y de los agrónomos latinos, leyó *mammatae*.

8.5.23 (texto de Josephson) *Id porro uitium maxime nascitur cum frigore et paenuria cibi laborant aues, item cum per aestatem consistens in cohortibus fuit aqua, item cum ficus aut uua **inmatura** nec ad satietatem permissa est. Quibus scilicet cibis abstinendae sunt aues, eosque ut fastidiant efficit uua labrusca de uepribus **inmatura** lecta, quae cum hordeo **triticeo** minuto cocta obicitur esurientibus, eiusque sapore offensae aues omnem **spernantur** uuam.*

(texto de Rodgers) *Id porro uitium maxime nascitur cum frigore et paenuria cibi laborant aues, item cum per aestatem consistens in cohortibus aqua **potatur**, item cum ficus aut uua **inmatura** nec ad satietatem permissa est. Quibus scilicet cibis abstinendae sunt aues, eosque ut fastidiant efficit uua labrusca de uepribus **inmatura** lecta, quae cum hordeo **<uel> tritico** minuto cocta obicitur esurientibus, eiusque sapore offensae aues omnem **aspernantur** uuam.*

Rodgers fundamenta *potatur* y *aspernantur* en una parte de la tradición manuscrita (R) y en los usos lingüísticos de Columela, y toma *<uel> tritico* de la conjetura formulada, de forma independiente, por K. Ahrens²² y por Corsetti*. Estas serán las variaciones introducidas en su edición. Además, en el artículo de *Eranos* (2005: 104-5) anota la sospechosa repetición de *inmatura*. La propuesta de Richter para sanar este punto no convence, por lo que Rodgers, por su parte, lo intenta con estas palabras: “The letters *-atur* [i. e., en el primer *inm-atur-a*] prompt one to think of a verb meaning ‘is made available’ (such as *datatur*), but we could equally make use of a different adjective/participle or an adverb (e.g. ‘sparingly’)”. A mi juicio, ésta última sería la mejor hipótesis. La repetición de *inmatura* resulta, en efecto, sospechosa, y todo indica que la primera ocurrencia del término es una mala lectura causada por la segunda. Mientras sí tiene sentido el procedimiento para hacerles aborrecer la uva, parece absurdo que a las gallinas se les eche fruta inmadura, de manera que ni el adjetivo ni el adverbio (*inmatura/inmature*, “cuando se les han echado higos o uva no madura/antes de tiempo y sin que lleguen a saciarse”) encajan. Podríamos leer *moderate*, siguiendo lo apuntado por Rodgers (‘sparingly’): *moderate nec ad satietatem*, es decir, “cuando se les han dado higos o uva en cantidad limitada y sin que lleguen a saciarse”, a modo de hendiadís en que el segundo miembro aparece como consecuencia del primero.

8.8.9 (texto de Josephson) *Fecunditas autem (sc. columbarum), quamuis longe **minor sit** quam est gallinarum, maiorem tamen refert quaestum.*

(texto de Rodgers) *Fecunditas autem, quamuis longe **mino<r ea>rum** quam est gallinarum, maiorem tamen refert quaestum.*

²² En su traducción, Columella. *Über Landwirtschaft: Eine Lehr- und Handbuch der gesamten Acker- und Viehwirtschaft aus dem 1. Jahrhundert u. Z.*, Berlin 1972, 435-6.

S y A abonan la lectura de Rodgers (*minorum* SA²: *minore* A¹), frente a los mss. R, seguido por Josephson, que trae *minor sit*. Rodgers entiende *sit* como innecesaria tentativa de “gramatical improvement”, y remite a los usos de *quamuis* + indicativo en Columela. Por mi parte, si bien entiendo sus razones y su refección del pasaje, no dejo de ver la posibilidad de que *minorum* de SA² pueda ser anticipación errónea de *gallinarum*, o eco de un <earum> previo; es decir, que no descarto otra distribución sintáctica, como por ejemplo *Fecunditas autem <earum>, quamuis longe minor est quam gallinarum...*

c. Indefinición del editor, quien puede mantener la lectura de Upsala como mal menor o señalar mediante *cruces* la imposibilidad de sanar el texto. El aparato crítico suele incluir conjeturas. Rodgers da una idea más fiel del estado del texto y sus dificultades, mostrando las opciones posibles.

1.4.2 *censebat* / *fueniebat*†

Rodgers no sustituye el verbo, aunque recoge al pie algunas conjeturas que sí tendrían sentido (*censebat, suadebat*) y hace su propia propuesta, acorde con el sentido del texto: *an praecipiebat*? También podría leerse *monebat*, cambiando *agricolis* por *agricolas*: ...*quod Atilius aetatis suae **agricolas** maiore cum auctoritate monebat peritus usu...*

1.8.14 *se amissam* (Lundström, Rodgers) / *summam amissam* Wistrand / *an amissum* (Holford-Strevens) uel *sibi amissum* ?

Columela encarece en este pasaje la regla áurea del agricultor: hacer cada cosa una sola vez y en el momento justo, pues enmendar lo que se ha hecho mal o no se ha hecho cuando debía, no compensa. Contamos aquí con el pasaje paralelo del libro XI, a modo de tradición indirecta del propio Columela, quien parafrasea allí lo dicho en el I. Compárense:

(1.8.14) *Vnum enim ac solum dominatur in rusticatione: quicquid exigit ratio culturae semel facere, quippe cum emendatur uel imprudentia uel negligentia, iam res ipsa decoxit nec tantum postmodo exuberat ut et **se amissam** restituat et quaestum temporum praeteritorum resarciat.*

(11.1.28) ...*maxime in rusticatione, cuius est disciplinae caput semel fecisse quicquid exegerit ratio culturae; nam quamuis interdum emendata sit perperam facti uel imprudentia uel negligentia, res tamen ipsa iam domino decoxit nec mox in tantum exuberat, ut et **iacturam capitis amissi** restituat et quaestum resarciat.*

La comprensión y traducción de *se amissam restituat* plantea problemas, si no gramaticales, de sentido. De ahí que se propongan alternativas, entre las cuales la de Wistrand me parece la más verosímil, tanto paleográficamente (la similitud de *summam* y *amissam* facilita la haplografía) como por comparación con *iacturam capitis amissi* (donde *caput* podría ser trasunto semántico de *summa*). Rodgers conserva la lectura de Lundström, pero ofrece al pie las demás opciones; incluso el crucial paralelo con 11.1.28, si bien no

se aduce expresamente en este punto, queda anotado poco antes, a propósito de una conjetura de I. Pontedera (*ipsa <domino> decoxit*) incluida en los comentarios de la edición de Gesner, y está implícito en la de Wistrand²³.

3.1.3 *materia* / *†matria†* / *terra*

Como otras veces, Rodgers admite honradamente que no puede sanar el texto. La lectura de Hedberg en la edición de Upsala es insatisfactoria; tampoco le convencen las conjeturas de Schneider y Lundström, y él sólo puede proponer *terra*, término que, en efecto, se echa de menos en el pasaje. Columela está elogiando la sobresaliente adaptabilidad de la vid a cualquier clase de tierra: *...tamque felix campis quam collibus prouenit, et in densa non minus quam in resoluta, sed aeque etiam gracili atque pingui †matria† siccaque et uliginosa*. Sospecho que Schneider y Lundström no van descaminados al leer *et macra* y *macraque terra*, respectivamente, pero sí al querer encontrar sentido a su lectura, siendo *macer* sinónimo de *gracilis* y dando lugar aquí, en consecuencia, a una redundancia (algo dislocada, pues va junto a su opuesto, *pinguis*). La explicación consiste en ver el origen de *†matria†* en una glosa a *gracili*, más tarde inserta por error en el texto. Pero ¿por qué precisamente *matria*? La confusión entre *c* y *t* no es rara en escrituras como la minúscula carolina (S² corrige *matria* en *macria*), y podemos suponer que en principio el glosador escribió equivocadamente *macri*, por analogía con *gracili* y *pingui*, y que luego otra mano o él mismo añadió la *-a*, para indicar su declinación correcta. Todo lo cual pasó inadvertido al copista que interpoló sin distinguos la glosa. Creo, por lo demás, que tampoco yerra Rodgers al suplir *terra*, pues sin duda el texto sonaría mejor con ese sustantivo incorporado. Propongo suplirlo tras *resoluta*, donde la haplografía resulta comprensible. Léase: *...tamque felix campis quam collibus prouenit, et in densa non minus quam in resoluta <terra>, sed aeque etiam gracili atque pingui {matria}, siccaque et uliginosa*. Para la clasificación de tierras por pares de opuestos, implícita en este pasaje, véase 2.2.2, donde *pinguis* se opone precisamente a *macer*, *solutus* a *spissus* y *umidus* a *siccus*. En 3.12.1, Columela trasladará lo escrito por Julio Grecino acerca de la tierra apta para viñas, mencionando hasta cinco pares de opuestos; también ahí *pinguis* se opone a *macer*.

3.1.4 *siccio fimo* / *†siccio† fimo*

El texto habla de la peor opción para poner viña, la de renovar la vieja (*restibilis uinea*). Llegado el caso, las instrucciones para poner a punto el terreno incluyen estercolar con “fimo seco” (?) o, si no lo hay, con el más reciente, de otra clase (?), disponible (*alterius generis quam recentissimo stercorari*). Resulta extraña la especificación de que el estiércol sea “seco” o “de otra clase”, y Rodgers hace bien en ponerle *cruces*. Todo indica que

²³ Véase E. Wistrand, “Ad Columellae r.r. I.8.14”, *Eranos* 36, 1938, 131-2.

estamos ante un *locus corruptus* difícil de sanar: sólo Winterbottom²⁴ aventura *asinino (fimo)*, remitiendo a 11.3.12, donde se elogia el estiércol de asno como el mejor para el huerto (pero el énfasis se pone más en el tiempo de la estercoladura que en los tipos de fiemo).

La clave la encontramos en 2.10.1, en el párrafo dedicado al lupino o altramuz, que encabeza el capítulo de *legumina*:

Lupini prima ratio est, quod et minimum operarum absumit et uilissime emitur et maxime ex îs quae seruntur iuuat agrum; nam uineis iam emaciatis et aruis optimum stercus praebet...

Esa cualidad sobresaliente del altramuz, la de abonar el terreno, se confirma –compartida con otras leguminosas– en 2.13.1:

Sed ex îs quae rettuli seminibus idem Saserna putat aliis stercorari et iuuari agros, aliis rursus peruri et emaciari: stercorari lupino faba uicia eruilia lenti cicercula piso. De lupino nihil dubito...

Asentado, pues, el prestigio del lupino para nutrir la tierra de viñas agotadas, falta recomponer el texto en 3.11.4. Propongo leer así:

Vltima est, ut dixi, condicio restibilis uineae; nam si necessitas facere cogit, prius quidquid est residuae uitis extirpari debet, deinde totum solum succiso lupino aut, si id non sit, alterius generis quam recentissimo <fimo> stercorari atque ita conuerti,...

Fácilmente se ve, comparado con lo transmitido, cómo pudieron producirse saltos y omisiones en la copia.

6.1.2 decoros

Es éste un caso especial, pues Rodgers mantiene la lección de Lundström, limitándose a recoger, en el aparato, la lección *indecoros* de uno de los mss. R (t = *Bononiensis* Bibl. Univ. 2523). Sin embargo, me consta, a través de Corsetti*, que en principio había sido *indecoros* la lectura adoptada, hasta que los argumentos de éste a favor de *decoros* acabaron por convencerlo (o casi). El pasaje habla de la diversidad de los bueyes itálicos:

Campania plerumque boues progenerat albos et exiles, labori tamen et culturae patrii soli non inhabiles, | Vmbria uastos et albos eademque robios nec minus probabiles animis quam corporibus, Etruria et Latium compactos sed ad opera fortis, Apenninus durissimos omnemque difficultatem tolerantis nec ab aspectu decoros/indecoros.

Si leemos *indecoros* mantenemos la serie de segundas partes positivas, tres de ellas en forma de lítote:

- 1) *Campania... labori tamen et culturae patrii soli non inhabiles,*
- 2) *Vmbria... nec minus probabiles animis quam corporibus,*
- 3) *Etruria et Latium... sed ad opera fortis,*
- 4) *Apenninus... nec ab aspectu indecoros.*

Si leemos *decoros*, hay que entender el final con valor concesivo o adver-

²⁴ M. Winterbottom, "Three Emendations in Columella", *CQ* ns 49, 1999, 633–4.

sativo: “si bien no de hermosa apariencia” / “pero no hermosos por su aspecto”, lo que implica un uso de *neque/nec*, o del simple *et*, con ese valor. Este uso estaría bien atestiguado, según Corsetti*, quien remite a *OLD*, p. 1171, col. 2²⁵, y dibuja un esquema sutil en el que alternarían los pros y los contras de los bueyes de las diversas regiones, enunciados mediante el recurso a antítesis y paralelismo, quiasmo y *variatio*. Mi impresión final, sin embargo, sigue siendo que *nec...indecoros* sería más adecuado, por mantener la cualidad positiva que se atribuye a los bueyes de cada región en la segunda parte de la descripción correspondiente, variadamente introducida (ver arriba).

6.27.11 *nec frigori committantur nec in angusto clauso*

6.27.12 *tanta cura / <et tamen> cura*

Se está hablando de las condiciones favorables en invierno a las yeguas preñadas (deben estabularse a resguardo del frío, y con holgura) y, en el punto siguiente, de las precauciones necesarias una vez nacido el potrillo. En 6.27.11, si bien Rodgers conserva el texto de Lundström, su insatisfacción es evidente, a juzgar por lo que leemos abajo: *frigori haud tolerabile : an frigidum (uel frigidiori) loco (cf. §12)?*; y a propósito de *nec . . . clauso : utrum deest uerbum, an in delendum?* Mi opción sería leer *nec frigidiori committantur nec in angusto clauso* = “es menester que no sean confiadas a un lugar cerrado demasiado frío ni estrecho...”, pues así se elude la repetición de *frigus* (*frigore*, poco antes) y se mantiene la similitud (*frigori-frigidiori*), obteniendo además un sustantivo (*clausum*) para ese adjetivo, todo en dativo régimen de *committo*. Aun así, fuerza es reconocer que se barrunta aquí una corruptela difícil de sanar.

En cuanto al punto siguiente, 6.27.12, Columela dice que el potrillo recién nacido es tan delicado que no hay que tocarlo, y que se procurará ponerlo en lugar amplio y cálido con su madre (es el mismo precepto que acaba de darse para las yeguas preñadas, y por razones parecidas). La ilación entre ambas recomendaciones (no tocar al potrillo y ponerlo, con su madre, en sitio adecuado) falta en la parádoxis, que ofrece *tanta*; Rodgers lee aquí *<et tamen>*, mientras Corsetti* elimina *tanta*, sin sustituirlo, imaginamos que haciendo pausa fuerte: *...leuissimo contactu. Cura adhibebitur ut...* Una conjetura humanística enmienda *tanta* en *tantum*, lo cual tiene cierto sentido. Se me ocurre, en fin, que cabría leer *et tum* o simplemente *tum*. En cualquier caso, mi lectura no coincidiría con la puntuación de Rodgers *...minime manu contingendus pullus erit; nam laeditur etiam leuissimo contactu, <et> tamen cura adhibebitur ut...*, sino que relacionaría *nam...contactu* con lo anterior, separándolo de *cura adhibebitur...*

²⁵ Pero los ejemplos aducidos lo son de contraste entre acciones, mediante verbos, como en nuestra expresión proverbial “a Dios rogando y (=pero) con el mazo dando”; no entre cualidades, mediante adjetivos, como sucede en el texto.

6.37.6 *macilis / †magilis† / mag<nis mac>ulis legi*

Locus desperatus. La lección de Lundström, basada en AR, es un hápax de origen oscuro (<macula ?). Se trata del color recomendable en el pelaje del burro garañón: ...*coloris nigri uel †magilis†*. Rodgers no acaba de suscribir ninguna de las muchas conjeturas, que relega al aparato, y se limita a mantener, entre *cruces*, la lección de S. Por mi parte, propongo leer *magnis maculis*, restituible a partir de una haplografía: *MAG(NIS MAC)VLIS* > *mag/c...ilis*. La variante *maculis* que traen algunos mss. R será conjetura a partir de la lección *macilis* de A .

7.9.9 *lactent / †lantiunt†*

Fabae quoque et similium leguminum, cum uilitas permittit, facienda est potestas et utique uere dum adhuc lactent / †lantiunt† uiridia pabula, quae subus plerumque nocent. El pasaje versa sobre la alimentación de los cerdos. Recomienda Columela darles también “habas y otras legumbres cuando están baratas, y sobre todo en primavera, **mientras todavía (...)** los pastos nuevos, los cuales por lo general hacen daño a los puercos.” *Locus desperatus* (*lantiunt* SA: -ci- R) que ha sido resuelto de forma variable. La lectura de Lundström, *lactent*, viene de Gesner, quien quizá se inspira en la *princeps*, donde tenemos *lactant*. Ambas variantes han sido seguramente inducidas por el paralelismo con Paladio 3.26.3: *sed deficientibus alimentis per hiemem non numquam praebenda sunt pabula glandis, castaneae uel frugum uilia excrementa ceterarum; uerno magis, cum lactent nouella uirentia, quae porcis solent nocere*. El verbo *lacteo* aplicado a los pastos debe entenderse como “estar en leche”, es decir, con el matiz negativo que le presta el contexto, “demasiado tiernos y jugosos”. Si seguimos leyendo en 7.9.9, el problema que causan estos pastos es evidente: *Itaque mane, priusquam procedant in pascua, conditiuis cibus sustinendae sunt, ne immaturis herbis citetur aluus eoque uitio pecus emacietur*. Es decir, las hierbas recientes producirían, comidas en abundancia, diarrea a los animales, por lo que conviene alimentarlos previamente, antes de salir al campo. Ya antes, en 7.9.3, se nos dice que los pastos mejores son a partir de julio, “cuando las yerbas ya están más hechas”: *Annicula non inprobe concipit, sed iniri debet mense Februario, quattuor quoque mensibus feta quinto parere, cum iam herbae solidiores sunt, ut et firma lactis maturitas porcis contingat et, cum desierint uberibus ali, stipula pascantur ceterisque leguminum caducis frugibus*. Parece innegable, en fin, el deseo de evitar o racionar los pastos de primavera, demasiado tiernos y jugosos; y la analogía con un ser vivo que está “en leche” por su vida incipiente (aún lactante, en el caso de un mamífero) es, a mi juicio, bastante clara. Incluso hoy se dice de ciertas frutas (una almendra, un higo), cuando no han madurado, que están “en leche”, y de un corderillo muy joven y tierno, que es “de leche” o “lechal”; Plinio 15.53 se refiere a una clase de peras tan jugosas que se llaman “de leche”. Como se ve, no faltan argumentos para aceptar la

lección *lactent*. Con todo, también puedo entender la reluctancia de Rodgers, y que tome en cuenta otras propuestas, como *blandiuntur* (Richter) o *lancinant* de I. Pontedera²⁶; de ésta última dice en el aparato *fort. recipiendum praecedente lacuna*. El lector juzgará qué le convence más.

9.11.4 *Nam ubi cognita est clades frequentis alui si quos habet* (Josephson) / *infrequentis alui si †quod habet†* (Rodgers) *fauos oportet considerare, tum deinde cerae eius quae semina pullorum continet partem recidere, in qua regii generis proles animatur*.

Locus desperatus. Rodgers (véase “Birds and Bees: Textual Notes on Columella, Books 8 and 9”, *Eranos* 103, 2005, 113–4) desiste de sanarlo y opta por mantener las *cruces*. En su aparato, leemos: *infrequentis SR : frequentis A : fort. in frequentis alui <ceris> (cf. Pall. considerabis in aliis abundantibus ceras) | quod (quos R) habet] quid abundet Richter : quae pullos habent temptauit*. La diversidad de lecturas, incluso con la ayuda de Paladio, da idea de lo problemático del pasaje (tampoco la lectura de Josephson es satisfactoria).

Una colmena ha sufrido grave merma en su población por culpa de alguna plaga. Columela explica el modo de reparar el despoblamiento: examinar el panal en otras colmenas llenas de abejas y cortar luego, de la cera que contiene los embriones, la parte donde se cría la descendencia real (y llevarla a la colmena semivacía, se entiende). Aun corrompido, podemos confirmar el sentido del pasaje gracias a Paladio 7.7.8²⁷; con toda cautela, sin embargo, pues la versión de Paladio es una adaptación discrecional y existe además la posibilidad de que su texto de Columela se encuentre ya deturpado. De todos modos, el propio Columela trata en otros lugares (cf. 9.11.1 y 9.13.9) de cómo repoblar una colmena, dejando claro que habrá que echar mano de otras bien nutridas de abejas, algo por lo demás bastante lógico y que concuerda con Paladio 7.7.8. Para significar las colmenas, Columela utiliza aquí *domicilium* (“casa”, “nido”) –*in is domiciliis quae aliqua peste uexata sunt*–, voz que corresponde al *alvearium* de Paladio, de manera que *in aliis* (sc. *alveariis*) *abundantibus* equivaldría a *in frequentibus aliis* (sc. *domiciliis*). Más difícil será resolver *quos R: qd SA (†quod habet†)*, pues no parece procedente indagar “si las colmenas bien pobladas tienen algunos panales”; por otro lado, frente a esta advertencia ociosa, falta en el pasaje de Columela la indicación de trasladar esos trozos de panal a la colmena despoblada (indicación que sí está en Paladio 7.7.8: *et id in alvearium pones*). En un intento de solventar ambos extremos, tras probar con distintos verbos, me atrevería a leer ...*in frequentibus aliis* (sc. *domiciliis*) *qui adhibeantur fauos*

²⁶ En sus “*Curae postumae ad scriptores rei rusticae*”, recogidas por Schneider (IV part. 3, 8–72).

²⁷ *Quod si uelis alvearium, cui per aliquam pestem multitudo subducta est, populi adiectione reparare, considerabis in aliis* (sc. *alveariis*) *abundantibus ceras fauorum et extremitates quae pullos habent, et ubi signum nascituri regis inueneris, cum subole sua recides et id in alvearium pones*.

oportet considerare..., entendiendo *considerare* con el significado de “examinar directamente, con la vista” y *adhibeo* con el de “aplicar” o “emplear” (cf. 9.13.5, 9.15.3 *et alibi*).

9.14.7 *et recentissimi rigoris aqua / et † rectissimi rigoris† aqua*

Cuidados de la colmena al final del verano. Hay que abrirlas y fumigarlas; luego, para que las abejas se refresquen, hay que rociar las partes vacías de la colmena y verter agua...: *Suffitas deinde et aestuantis apes refrigerari oportet, consparsis uacuis partibus aluorum et † rectissimi rigoris† aqua infusa; ...* En su artículo de *Eranos* (“Birds and Bees”, 117-8), Rodgers proponía leer *et recentissima rigari aqua infusa*, conjetura abandonada en su edición, donde opta por las *cruces*. Además, relega al aparato otra hipótesis, ésta sobre *rigoris*, desechada con estas palabras: *rigoris uix ferendum insequente rigorem : frigoris scripsissem, nisi recentissimi frigoris aqua displicuisset* (poco después, en efecto, se alude a las plumas *quae rigorem habent* como idóneas para limpiar los sitios adonde no ha llegado el agua). Como otras veces, el aparato recoge posibles enmiendas: *recentissimi rigoris* (ς) es la lectura adoptada por Josephson, y Jucundo²⁸ leerá *<quam> recentissimi rigoris*; y está, sobre todo, la tentativa del propio Rodgers –*an recentissima* (cf. 12.9.2)?–, aunque no acabe de convencerle. Por mi parte, aplaudo su decisión de descartar *rigari* y, llevando más lejos sus consideraciones acerca de *rigoris* y *recentissima*, propongo leer *et <quam> recentissima {rigoris} aqua infusa*. La adición de *quam*, sin ser del todo necesaria, está aconsejada por ser habitual en Columela precediendo al superlativo²⁹.

II. Algunos puntos dudosos.

La solución que se propone, aunque razonable, no acaba de convencer (subsisten dudas respecto a la estructura sintáctica o el sentido). En ocasiones, la lectura adoptada no parece mejor que la de Upsala.

1.pr.32 (texto de Rodgers) *Accedit huc quod ille quem nos perfectum esse uolumus agricolam, siquidem artis consummatae sit, et in uniuersa rerum natura sagacitatem Democriti uel Pythagorae fuerit consecutus, et in motibus astrorum uentorumque Metonis prouidentiam uel Eudoxi, et in pecoris cultu doctrinam Chironis ac Melampodis, et in agrorum solique molitione Triptolemi aut Aristaei prudentiam <* * * >, multum tamen profecerit, si <quis> usu Tremelios Sasernasque et Stolones nostros aequauerit.*

En este pasaje, Rodgers supone primero, a instancias de Holford-Strevens, una laguna tras *prudentiam*; luego, suple *<quis>* con Winterbottom*. He aquí un estimable intento de reconstruir el texto, aunque no acaba de convencer. La estructura sintáctica fundamental del pasaje es la correlación con-

²⁸ Jucundo de Verona, responsable de la edición Aldina (Venetiis 1514).

²⁹ Cf. 2.14.9, 3.11.4, 3.13.5, 3.15.3, 4.29.14, 5.9.2, 7.8.1, 8.5.3, 8.5.4, 12.8.1, 12.10.2, 12.29, 12.49.1, 12.53.1, 12.58.2 (*quam recentissim-*) / 8.5.4, 12.40.2, 12.46.6 (sin *quam*).

cesiva *siquidem... tamen...* Además, se aprecia un paralelo o contraposición entre *ars consummata* y *usus*, introduciéndose en ambos casos una subordinada (aunque en el primer miembro ésta incluya multitud de elementos y en el segundo sólo uno). Leo así: *...ille quem nos perfectum esse uolumus agricolam, **siquidem artis consummatae sit <si>** et in uniuersa rerum natura sagacitatem Democriti uel Pythagorae fuerit consecutus, et in motibus astrorum uentorumque Metonis prouidentiam uel Eudoxi, et in pecoris cultu doctrinam Chironis ac Melampodis, et in agrorum solique molitione Triptolemi aut Aristaei prudentiam, multum **tamen** profecerit, **si usu** Tremelios Sasernasque et Stolones nostros aequauerit.*

1.5.3 <et> pestilens quae/pestilensque

La lectura de Lundström está justificada paleográficamente (*repiit*, justo antes, puede haber causado la caída de *et*) y es acorde con el contenido (calidades de agua, enumeradas de mejor a peor). Rodgers elimina la última oración de relativo presente en la edición de Upsala, de manera que la enumeración se cierra así: *deterrima (sc. aqua) palustris, quae pigro lapsu repit pestilensque in palude semper consistit*. Pero ¿cómo puede la misma agua *pigro lapsu repere* y *consistere semper in palude*? Más bien se trata, como entendió Lundström, de dos calidades distintas, siendo la última la pestilente, es decir, un agua aún peor que la peor de las que corren (la que se mueve, aunque muy despacio, en la ciénaga). La gradación añade una categoría excepcional por su quietud y pestilencia. Léase: "...es malísima la cenagosa que se desliza con fluir perezoso, **y pestífera la que está siempre quieta en la ciénaga.**" Sólo las lluvias invernales reducen su ponzoña, dirá poco después Columela.

1.5.9 *sed et pro fultura / sed fultura*

Lundström prefiere la lección de la clase R; Rodgers, la de SA. Algo parecido ocurría en 1.3.6, donde también encontramos *non solum... sed* SA: ... *sed etiam* R, es decir, una lectura distinta de la segunda parte de la correlación adversativa, dependiendo de la línea de transmisión. Dicha correlación aparece unas cuantas veces en el libro I, distribuida así: *non solum... sed et* en 1.pref.5, 1.pref.12, 1.3.8, 1.8.4 y 1.9.8; *non solum... sed etiam* en 1.4.7. Las dos ocurrencias restantes presentan la doble lectura mencionada, según los manuscritos. Entiendo las razones de Rodgers (preeminencia de SA, prurito de *uariatio*), pero no acaban de convencerme. Por otro lado, el uso o no de la preposición *pro* como régimen de *fungor* en la acepción de "hacer las veces de..." (*...fundamenta, non solum superficiem suam facile sustinebunt **sed et pro/sed fultura et substructione fungentur...***, dice el pasaje) tampoco me parece fácil de decidir, si bien es más usual con *uice* + genitivo.

2.3.2 *sibiloque / salibusque*

Trata en este punto Columela de cómo procurar que los bueyes beban con más gana: *...ad aquam duci oportet, **sibiloque/salibusque** adlectari quo libentius bibant, ...* A primera vista, la corrección parece justificada, pues es la sal la que fomenta el beber o lo hace más grato. En apoyo de su

conjetura, Rodgers aduce dos lugares de la *RR*. El primero (6.23.2) habla de cuán saludable resulta para las vacas esparcir sal por las rocas y bebederos de la majada, adonde acuden con gusto, ya saciadas de pasto, a la señal del boyero: *Ipsis uero corporibus adfert salubritatem iuxta consaeptum saxis et canalibus sal superiectus, ad quem saturae pabulo libenter recurrunt cum pastoralis signo quasi receptui canitur*. El segundo (7.3.20) se refiere al papel de la sal en la alimentación del ganado, de las ovejas en este caso, para compensar la monotonía de la comida habitual: *Nec tamen ulla sunt tam blanda pabula aut etiam pascua quorum gratia non exolescat usu continuo, nisi pecudum fastidio pastor occurrerit praebito sale, quod uelut aquae ac pabuli condimentum per aestatem canalibus ligneis inpositum, cum e pastu redierunt, oves lambunt atque eo sapore cupidinem bibendi pascendique concipiunt*. Se trata, ciertamente, de pasajes relacionados, y *salibusque*, mal leído y copiado, bien pudo haber dado *sibiloque* de los mss. (SAR). Varias objeciones se presentan, sin embargo. Primera, que no resulta raro servirse del silbido para llamar la atención de los animales, por lo que la lección *sibiloque* de la parádoxis no es descartable. Segunda, que ésta sería la única aparición del verbo *adlecto* en Columela, mientras *delecto* u *oblecto* están mejor atestiguados. Tercera, que una fórmula como *salibus obiectis* o *sale obiecta*³⁰ encajaría bien en los usos lingüísticos de nuestro autor, habiéndose producido una haplografía facilitada por la similitud fonética: *obiecta delectari* > *adlectari*. De acuerdo con lo dicho, es posible hacer algunas tentativas –insatisfactorias– de lectura: 1^a) ...*ad aquam duci oportet (sc. boues) et sale sibiloque adlectari quo libentius bibant,...*; 2^a) igual, pero sustituyendo *adlectari* por *delectari*; 3^a)...*ad aquam duci oportet (sc. boues) saleque obiecta delectari quo libentius bibant,...*

2.10.16 *defriceturque / defriceturque <oleo>*

Rodgers está de acuerdo con Schneider en añadir <oleo> partiendo de Catón (*agric.* 116), donde ya se da una receta con igual objetivo que la de Columela (conservar las lentejas –*lens*, en singular– libres de gorgojos); la adición parece razonable, pues Catón dice *postea lentim oleo perfricato*. Me temo, sin embargo, que eso supone que nuestro escritor sigue el texto de Catón a la letra, lo cual tal vez es mucho suponer. De hecho, si comparamos ambas recetas, las diferencias son notables. Catón, en su característico estilo de pronuntuario, da esta secuencia: 1) diluir laserpicio en vinagre, 2) mezclar con las lentejas, 3) poner al sol, 4) frotar las lentejas **con aceite**, y 5) dejarlas que se sequen. En la versión de Columela, las lentejas deben ponerse primero en agua, a fin de separar las llenas de las huevas, que flotan; luego deben secarse al sol y

³⁰ Rodgers defiende el uso del plural *sales* “when more than small quantities of salt are at issue” (“Cattle, horses and other livestock”, 102). Sin embargo, los testimonios aducidos (7.4.8, 7.8.4, 8.6.1, 8.17.12) no parecen equiparables a 2.3.2; en cambio, en los pasajes antes aducidos (6.23.2, 7.3.20), más pertinentes, se usa el singular.

radice silphi trita cum aceto (sc. *lens*) *adspargatur defriceturque* <oleo>; enseguida, tras secarlas de nuevo al sol y dejar que se refresquen, se guardan, no de cualquier manera, sino siguiendo unas precisas instrucciones que nuestro agrónomo detalla hasta el final del §16. Lo que leemos en la *RR* es, por tanto, un remedio más elaborado, sin que las coincidencias con Catón signifiquen que éste sea su fuente única ni principal. Plinio retomará la receta en 18.308, reduciéndola a: “*Sunt... alii qui lentem aceto laserpicato respergant siccataque oleo unguant.*” ¿Confirmaría esto que también Columela escribió *oleo*? Advirtamos que tanto en Catón como en Plinio el aceite se usa justo después de secar (al sol) las lentejas, mientras en Columela –si leemos *defriceturque* <oleo>– sería justo después de mojarlas con el majado de vinagre y raíz de laserpicio, y justo antes de secarlas de nuevo al sol. Mi impresión es que nuestro agrónomo maneja una fuente más completa que Catón, o bien adapta fuentes diversas –incluido su propio criterio– sin tenerlas necesariamente a la vista. Todo ello me lleva a considerar que pudo prescindir de <oleo>, quizá porque ensambló a su manera la secuencia de la receta y lo pasó por alto sin darse cuenta; quizá también porque pensaba que era más efectivo impregnar (mojar y frotar = *adspargere* + *defricere*) las lentejas sólo con el *acetum laserpicatum*, sin necesidad de hacer intervenir el aceite.

6.10.1 *molitae miscentur* / *molitae* <***> *miscentur*

El texto ofrece un remedio para la tos reciente de los bueyes; Lundström, con la tradición conservada, lee: *Lentis quoque ualuulis exemptae et minute molitae miscentur aquae calidae sextarii duo, factaque sorbitio per cornu infunditur*. La sintaxis ha sido entendida de modo diverso por los traductores, ya vean en *lentis* un genitivo singular (Columela usa *lens* como singular colectivo = “lentejas”) que complementa y especifica a *sextarii duo*, ya vean que esa función la cumple *aquae calidae* (lo cual parece más acorde con la disposición de los miembros de la frase), suponiendo entonces que *lentis* es nominativo plural. Partiendo de esta reflexión, y para preservar *lentis* como genitivo singular, Corsetti*, y Rodgers con él, postula una laguna en la que se precisaría –es lo habitual en nuestro autor– la cantidad de lentejas empleada (cf. 6.5.3, 6.17.4, 6.31.1, lugares señalados por Corsetti*). Aceptado este supuesto, deberíamos leer en consecuencia el régimen de *miscentur*, en dativo / ablativo, es decir, *sextariis II* (o *duobus*) o complemento preposicional equivalente (*in* + acusativo, *cum* + ablativo). Paladio (14.10.1) recoge la receta exactamente igual a como se nos ha transmitido en Columela, lo que indicaría que *lentis* es forma legítima de nominativo plural o, más verosíblemente, que la corruptela es muy antigua.

7.3.3 *tam porrecta altaque* / *tempora protegant atque* / *tam proiecta elataque* Heinsius³¹ / *tam*<*quam as*>*pero saepto altoque* Richter / *tam porrecta* <*quam*> *lata quam legi*

³¹ N. Heinsius, *Adversariorum libri IV*, Harlingae 1742.

En comarcas de clima húmedo y ventoso –dice el texto– conviene elegir cabrones y carneros de cuernos muy grandes que preserven de las inclemencias la mayor porción posible de su cabeza. La tradición (SAR) muestra una evidente corruptela: ...*amplissimis cornibus quae tam porrecto atoque maximam partem capitis a tempestate defendant*. Los intentos de sanarla exploran posibilidades variadas, como se recoge arriba. La reconstrucción de Rodgers reza así: *Quibusdam tamen regionibus ubi caeli status uividus uentosusque est, capros et arietes optauerimus uel amplissimis cornibus, quae tempora protegant atque maximam partem capitis a tempestate defendant*. A mi juicio, sin embargo, resulta poco convincente que se desglose la protección de las sienes de la de “la mayor parte posible de la cabeza”, como si aquellas no estuvieran en esta. Mi lectura añade un *quam* que relaciona la doble cualidad de esos cuernos, tan salientes como anchos, y sustituye –*que* por un nuevo *quam*, usual con superlativo: ...*amplissimis cornibus, quae tam porrecta <quam> lata quam maximam partem capitis a tempestate defendant*.

9.14.13 *autumni reliquiae sunt / autumnno apes quiescunt*

El texto habla de limpiar las colmenas al final del otoño, dejando luego sus tapaderas metidas más adentro, pegadas a las celdillas; así, reducido el espacio interior, tendrán más calor en invierno. Mientras S y A traen *dum adhuc autumnni requiescunt*, R ofrece *dum adhuc autumnni reliquiae sunt*. Rodgers, dando mayor crédito a SA, y probablemente juzgando conjetura humanística la lección de R, lee *Quam ob causam dum adhuc autumnno apes quiescunt, apricissimo die purgatis domiciliis opercula intus usque ad fauos admouenda sunt, omni uacua parte sedis exclusa, quo facilius angustiae cauearum per hiemem concalescant*. En “Birds and Bees”, 118-9 encontramos su razonamiento: 1) la expresión *autumni reliquiae* sería inusitada y superflua; 2) por el contrario, la construcción *dum... quiescunt* (sc. *apes*) resulta pertinente; 3) *adhuc* modifica a *autumno*, no a *quiescunt*: “mientras –siendo todavía otoño– (las abejas) descansan”, y no “mientras todavía descansan (las abejas) en otoño”, que sería absurdo; 4) es preferible, por diversos motivos, suplir la falta de sujeto explícito y optar por el simple *quiesco*, de manera que *requiescunt* se convierte en *apes quiescunt*.

Tanto en su artículo como en el aparato, Rodgers alega el paralelo de 2.14.3: *Sed usus utriusque* (sc. *urinae atque amurcae*) *maxime per hiemem est, et adhuc uere ante aestiuos uapores, dum etiam uites et arbores ablaqueatae sunt*. Por mi parte, dudo de la utilidad de este pasaje para resolver el que nos ocupa. Primero, porque en la estructura de 9.14.13 no cabe separar *dum* y *adhuc*, suma de conjunción y adverbio usual en Columela, como el propio Rodgers constata. Segundo, porque ese conjunto *dum-adhuc* llevará siempre un verbo, como subordinada que es, lo cual no es comparable

al simple *adhuc* + *uere/autumno*, mero complemento o inciso temporal³². Si se analiza, en fin, la sintaxis de 2.14.3, se advierte cómo al valor temporal de *adhuc*, acotado por *per hiemem*, antes, y *ante estivos vapores*, después, viene a añadirse el valor inclusivo (“también”), estableciéndose la correspondencia ***maxime per hiemem – (et) adhuc uere***. Por lo demás, el valor intercambiable de *dum* y *etiam* se aprecia en lo que sigue, donde *dum etiam* equivale a *dum adhuc*. En 9.14.13, en cambio, parece claro el valor puramente temporal de *adhuc*.

Mis preferencias van esta vez hacia la vulgata humanística, es decir, la lectura mantenida por Lundström: *dum adhuc autumnni reliquiae sunt*, “mientras todavía queda algo de otoño”. Se trata de aprovechar algún día especialmente soleado (*apricissimo die*) del mes de noviembre para llevar a cabo esta tarea; bien es verdad que se supone que las abejas están inactivas, porque quedarán confinadas y quietas, al hacer frío y no haber ya flores, lo cual puede favorecer la conjetura de Rodgers (*dum, adhuc autumnno, apes quiescunt*), pero no invalida la otra. Para el uso de *reliquiae* por parte de Columela, cf. 2.4.11: ...*si ante hoc tempus proscinditur (sc. cliuus), effeta et sine suco humus aestiuo sole peruritur nullasque uirium reliquias habet*, y 9.16.1: *Expressae fauorum reliquiae,...*

En palabras de R.H. Rodgers³³, “Scholarship is a matter of continuous fine-tuning”. Acorde con esa definición, su Columela es fruto del laborioso esfuerzo por alcanzar un texto más genuino recurriendo a todos los medios a su alcance (la filología formal, por supuesto, pero también el conocimiento de la realidad material, y el sentido común). El resultado no es sólo el texto como tal, sino las muchas hipótesis recogidas complementariamente en el aparato crítico. Con respecto a la de Upsala, su edición podrá parecer innovadora y atrevida, pero será difícil encontrar en ella lecturas que no se apoyen en argumentos paleográficos, en la juiciosa valoración de las propuestas de otros filólogos o en su propio buen sentido. Y si no hay forma de restituir el texto -un texto que tenga sentido satisfactorio, no sólo corrección gramatical- Rodgers suele reconocerlo honradamente mediante *cruces*, en vez de disimularlo. Quienes nos ocupamos de trasladar el latín de Columela al tiempo presente apreciamos mejor que nadie esta cualidad; no en vano ambas tareas,

³² He aquí las ocurrencias de *dum adhuc* en la *RR*: 2.10.32 ...*quae (sc auena) autumnno sata partim caeditur in faenum uel pabulum dum adhuc uiret, partim semini custoditur*; 6. 26.26 *Castrare uitulos Mago censet dum adhuc teneri sunt...*; 7.3.13 *teneros agnos, dum adhuc herbae sunt expertes, lanio tradit (sc. upilio)*; 7.5.3 ...*dum adhuc uberibus alitur (sc. caper)*; 7.8.1 ...*dum adhuc paucas (sc. capellas) pestis percudit*; 7.8.8 ...*quam celerrime uendendus est (sc. caseus) dum adhuc uiridis sucum retinet*; 8.5.7 *dum adhuc teneri sunt (sc. pulli)*; 9.15.8 ...*dum adhuc rura pastionibus abundant (sc. apibus)*; 11.3.63 *dum adhuc torpent nocturno frigore (sc. urucae)*; 12.49.1 *Acerbam pauseam (sc. oliuam) mense Septembri uel Octobri, dum adhuc uindemia est, contunde...* No encuentro un ejemplo comparable a la lectura de Rodgers en 9.14.13.

³³ *Per litteras*.

editar y traducir, implican entender el texto a fondo, afrontando y declarando sus dificultades. Creo, en fin, que esta edición mejora considerablemente nuestra comprensión de la *RR*, y del *liber de arboribus*, por más que persistan muchos puntos dudosos. Seguiremos, pues, “reajustando” a Columela.

JOSÉ-IGNACIO GARCÍA ARMENDÁRIZ
Universidad de Barcelona
garciarm@ub.edu